Nuevos criterios para el etiquetado de huevos en zonas con Influenza aviar 27/11/17

Hasta ahora, desde el año 2008, se permitía a los productores de huevos continuar comercializando sus productos señalados como camperas o ecológicas, incluso si sus gallinas no tenían acceso al aire libre durante un máximo de 12 semanas. La última modificación del criterio de etiquetado de los huevos, que entra en vigor el 25 de noviembre de 2017, extenderá este período a 16 semanas.

Los cambios a las reglas vienen como una respuesta directa de la Comisión Europea a las preocupaciones planteadas por los ganaderos de la UE sobre las pérdidas económicas potenciales para las granjas de “cría al aire libre”. En situaciones de alto riesgo de influenza aviar, las normas veterinarias de la UE exigen que las gallinas se mantengan en interior de las instalaciones para reducir el riesgo de infecciones por las aves migratorias.

Las normas de comercialización ya permitían etiquetar los huevos como de “gallinas criadas con acceso a parque”, incluso si las aves se mantenían en el interior durante un máximo de 12 semanas, pero actualmente se considera un periodo demasiado corto debido a la naturaleza del brote de influenza en la UE del año2016 con periodos de afección en las zonas involucradas extremadamente prolongados.

Las nuevas pautas también aclaran que esta derogación se aplicará a nivel de lotes de aves (en lugar de regiones o explotaciones ganaderas). Esto permite que las granjas que hayan introducido nuevos lotes de animales durante el período de restricción se beneficien de la derogación completa; los huevos del lote individual de la misma granja se pueden etiquetar como libres durante todo el período de 16 semanas si se restringe el acceso al aire libre, independientemente de cuándo la granja esté bajo las restricciones.

En la actualidad hay alrededor de 390 millones de gallinas en la UE, de las cuales alrededor de 54 millones (14%) se mantienen en sistemas de “cría al aire libre”. Los huevos de gallinas camperas son particularmente importantes en el Reino Unido (el 53% de las gallinas crían en este país), Irlanda (40%), Austria (21%), Francia (18%), Alemania (18%) y los Países Bajos (15%). En términos de importancia de estos sistemas “alternativos” de cría, el Reino Unido posee la mayor población de gallinas camperas de la UE (41%), seguida de Alemania (17%), Francia (16%) y los Países Bajos (10%).

Las restricciones por la gripe aviar impuestas en 2016/17 tuvieron un impacto especialmente grave en Alemania, los Países Bajos, el Reino Unido, Bélgica, Francia e Irlanda.

Nota de prensa de la CE

Guía sobre el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos 10/11/17

La OMS ha lanzado nuevas directrices sobre el uso de antimicrobianos médicamente importantes en animales productores de alimentos, recomendando que los ganaderos y la industria alimentaria dejen de usar antibióticos de forma rutinaria para promover el crecimiento y prevenir enfermedades en animales sanos. Estas pautas pretenden ayudar a preservar la efectividad de los antibióticos que son importantes para la medicina humana al reducir su uso en animales.

Según señala la OMS, en algunos países, aproximadamente el 80% del consumo total de antibióticos de importancia médica se da en el sector animal, principalmente para estimular el crecimiento en animales sanos.

En una revisión sistemática publicada en *The Lancet Planetary Health* se concluye que las intervenciones que restringen el uso de antibióticos en animales destinados a la producción de alimentos reducen las bacterias resistentes a los antibióticos en estos animales en hasta un 39%. Esta investigación se tomó directamente como base para elaborar las nuevas directrices de la OMS.

Para esta organización internacional, solo se debería administrar antibióticos a animales sanos para prevenir una enfermedad si esta ha sido diagnosticada en otros animales de la misma cabaña o población de peces.

Siempre que sea posible, se deben realizar pruebas a los animales enfermos para determinar el antibiótico más eficaz con el que tratar de manera prudente su infección específica. Los antibióticos utilizados en animales deberían elegirse de entre aquellos que, según la OMS, son «de menor importancia» para la salud humana, y no de entre aquellos clasificados como «de importancia crítica y de máxima prioridad». Estos antibióticos suelen ser el tratamiento de último recurso o forman parte de una serie limitada de tratamientos de los que se dispone para tratar infecciones bacterianas graves en humanos.

Directrices de la OMS sobre el uso de antimicrobianos de importancia médica en animales destinados a la producción de alimentos

Por otro lado, en 2005 la OMS publicó una Lista de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana, que se actualiza periódicamente, con el fin de que sirva para promover el uso

prudente de dichos fármacos. En la lista se clasifican todos los antibióticos utilizados actualmente en humanos y animales en tres categorías –«importantes», «muy importantes» y «de importancia crítica»– en función de su importancia para la medicina humana.

En la quinta revisión de la lista publicada en abril de 2017, los antibióticos considerados de máxima prioridad entre los antimicrobianos de importancia crítica son las quinolonas, las cefalosporinas de tercera generación o ulteriores, los macrólidos y cetólidos, los glicopéptidos y las polimixinas (también conocidas como colistinas). Estos antibióticos son esenciales como tratamientos de último recurso para infecciones multirresistentes en humanos.

Lista OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana, 5.ª revisión

---

Infecciones a través de estiércol contaminado 06/11/17

Una revisión de la literatura realizada por el Instituto Nacional Holandés de Salud Pública y Medio Ambiente (RIVM) muestra que se ha realizado poca o ninguna investigación sobre los posibles riesgos infecciosos del estiércol. Uno de los principales hallazgos fue que bacterias patógenas investigadas a menudo están presentes en el estiércol y que pueden diseminarse a través del agua y el aire. Según el RIVM, se necesita más investigación para determinar hasta qué punto el estiércol contribuye a la carga de una enfermedad.

En los Países Bajos, las personas viven muy cerca de las granjas de ganado. El RIVM realiza investigaciones sobre los efectos de la ganadería en la salud humana de diversas maneras. En este informe, en concreto, se revisó la literatura científica sobre el número de bacterias patógenas en el estiércol de cerdos y del ganado vacuno. La mayoría del estiércol holandés proviene de estos animales.

Transmisión de patógenos a través del agua y el aire

Los investigadores examinaron hasta qué punto estos patógenos encuentran su camino en la superficie del agua y el aire, así como a qué posibles riesgos para la salud puede dar lugar su exposición. El foco de este estudio exploratorio fue la variante patogénica de la bacteria *E. coli* y la bacteria *Staphylococcus aureus* resistente a la meticilina (MRSA), ya que estas bacterias pueden sobrevivir bien en agua y aire, respectivamente. El conocimiento del comportamiento y la diseminación de estas bacterias desde el estiércol a los humanos también es útil para conocer el comportamiento y la diseminación de otros patógenos.

Esta revisión sistemática de la literatura ha servido para dar un paso hacia la identificación de la cantidad de bacterias que causan enfermedades presentes en el estiércol y la determinación del grado en que los patógenos del estiércol se pueden propagar a través del medio ambiente (agua y aire).

Poca investigación sobre los riesgos para la salud por el estiércol

La principal conclusión fue que se ha realizado poca o ninguna investigación sobre los posibles riesgos para la salud humana por la exposición a patógenos provenientes del estiércol y transmitidos a través del agua y el aire. Por lo tanto, actualmente aún no es posible determinar en qué medida el estiércol contribuye a la carga de las enfermedades, en este caso, en los Países Bajos.

Sin embargo, los patógenos del aire y del agua que se estudiaron se encontraron de forma regular presentes en el estiércol. Los riesgos de infección debido a la exposición en el aire parecen ser más pequeños, en base a las bacterias *E. coli* y la MRSA estudiadas, que a través del agua superficial. El tratamiento del estiércol, por ejemplo, a través del compostaje, la fermentación o la purificación biológica, resultaría en un menor número de patógenos.

Revisión del RIVM sobre el riesgo de infección del estiercol

Revisión del estado de la Influenza Aviar en Europa 31/10/17

La EFSA, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC), el laboratorio de referencia de la UE sobre influenza aviar y las autoridades de los Estados miembros afectados han publicado un informe sobre la situación de la influenza aviar en la UE y en el ámbito mundial. El informe se actualizará y publicará trimestralmente.

El informe publicado detalla los “últimos” brotes ocurridos en la UE durante los años 2016/2017. Según los datos obtenidos, **la epidemia de influenza aviar altamente patogénica (IAAP) de la cepa H5N8** se extendió a 29 países europeos y **ha sido la más grande jamás registrada en la UE** en términos de cantidad de brotes avícolas, extensión geográfica y número de aves silvestres muertas.

Los primeros brotes se dieron temporalmente en todos los sectores avícolas, pero la propagación

secundaria se asoció con mayor frecuencia a las especies domésticas de aves acuáticas.

Gracias al esfuerzo de todos los Estados miembros de la UE (EM) afectados se ha podido realizar una descripción epidemiológica de los casos en aves de corral, en las aves en cautiverio y en aves silvestres, proporcionando también información sobre las medidas aplicadas a nivel individual en los EM.

Por otra parte, los elaboradores del informe han remarcado la necesidad de obtener más datos sobre la estructura de la población de aves de corral para facilitar el análisis de los datos y los factores de riesgo. Asimismo, se propone promover el entendimiento común y la aplicación de las definiciones relacionadas con las actividades de control y su informe a través de los EM.

El informe también indica que, **a pesar de que se produjo una gran cantidad de exposiciones humana**s a aves de corral infectadas durante los brotes en curso, **no se ha identificado ninguna transmisión a humanos.**

Con relación a los brotes en otros continentes, el monitoreo de la situación de la influenza aviar señala un riesgo potencial de propagación a larga distancia del virus de la IAAP A (H5N6) de Asia a las zonas de invernada hacia Europa occidental, similar a lo que sucedió con la IAAP (H5N8) y IAAP (H5N1) en años anteriores. Además, la situación en África con los virus de la IAAP (H5N8) y (H5N1) está evolucionando rápidamente.

También se concluye que no se ha informado ningún caso en humanos en la UE debido a los subtipos (H5N1), (H5N6), (H7N9) y (H9N2). La transmisión directa de estos virus a humanos solo ha sido reportada en áreas, principalmente en Asia y Egipto, con una interacción sustancial entre aves silvestres y / o poblaciones de aves de corral.

Informe de la Influenza Aviar octubre 2016-agosto 2017

Revisión del riesgo de entrada de la influenza aviar y de los enfoques de vigilancia en la UE

Por otra parte, un panel de expertos de la EFSA ha desarrollado un modelo matemático que indicaría que la amplificación y propagación del virus puede tener lugar cuando las poblaciones de aves silvestres de un tamaño “suficiente” dentro de la UE se infectan.

La entrada del virus de la influenza aviar altamente patógena (IAAP) en el pasado en la UE sucedió, muy probablemente, a través de las aves silvestres migratorias.

Asimismo, los expertos consideran que el virus de la influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) puede alcanzar niveles máximos de prevalencia similares en poblaciones de aves silvestres a la IAAP, pero se calculó que el riesgo de infección por IABP de una explotación avícola es menor que en el caso de la IAAP.

Nuevas valoraciones de la EFSA sobre la Influenza Aviar

Etiquetado de bienestar animal en países europeos 30/10/17

Alemania, Dinamarca y Holanda identifican sus carnes con un etiquetado alimentario que muestra el grado de bienestar animal.

Todos los países europeos están obligados a cumplir la normativa comunitaria sobre el bienestar animal en las fases de cría, transporte y sacrificio animal. Pero algunos países van más allá y están aplicando requisitos por encima de los exigibles por ley, desarrollado un **etiquetado específico que permite al consumidor distinguir la carne procedente de animales criados bajo estándares más elevados** de bienestar animal.

Holanda es el país más desarrollado en este sentido, ya que inició esta estrategia en el año 2007. El etiquetado se denomina "**Beter Leven**", que significa "Mejor Vida". En la etiqueta aparecen de 1 a 3 estrellas según el grado de bienestar animal. Este sistema se aplica a **cerdos, pollos de engorde, gallinas ponedoras, vacuno de carne y vacuno de leche.**

En **Dinamarca** el etiquetado ha sido desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente y Alimentación danés y se ha puesto en marcha en mayo de este año 2017, de momento sólo se utilizará con la **carne de cerdo**, pero posteriormente se extenderá a otras especies animales. En la etiqueta aparece la palabra danesa "**BedreDyrevelfaerd**" y junto a ella uno, dos o tres corazones. Coloreados según el grado de cumplimiento de requisitos específicos.

En **Alemania**, el sistema de etiquetado se encuadra dentro de la iniciativa "**Tierwohl 2018-2020**", que comenzó en el año 2015 y cuyo objetivo es introducir el etiquetado sobre bienestar de los animales a partir del 2018. La Iniciativa Tierwohl está financiada por los minoristas de alimentos participantes y los criadores de los animales son recompensados por la implementación de medidas de bienestar animal. En una primera etapa se desarrollaría para la **carne de cerdo**, a la que le seguirán otras especies. La etiqueta de bienestar tendrá en cuenta diferentes criterios, que incluirán, entre otros, el tamaño de los establos, el tipo de manejo o la duración del transporte de los animales.

Normativa europea de bienestar animal – MAPAMA

Bienestar en el transporte animal: Guías de apoyo europeas 28/09/17

La Comisión Europea ha publicado varias Guías sobre el bienestar en el transporte de las siguientes especies animales (por ahora solo en inglés):

- Vacuno
- Ovino
- Porcino
- Equinos
- Aviar

Las Guías han sido elaboradas y publicadas en el seno de un proyecto piloto de la **Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE)**, en el que han participado 10 EEMM de la UE.

Miles de animales se transportan en Europa y terceros países cada día en diferentes condiciones. Con el fin de disponer de una **herramienta práctica para homogeneizar y mejorar la situación en que son transportados los animales** de producción, un consorcio de 16 organismos europeos ha empezado este proyecto piloto, financiado por la DG SANTE, dirigido tanto a ganaderos como transportistas.

- **INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

FICHAS RESUMEN (en castellano)

Las Guías se complementan con **17 Hojas Informativas** que recogen consejos prácticos sobre los principales **puntos críticos** en el transporte animal, como la carga y descarga, la alimentación y las condiciones de temperatura; por ejemplo:

- Registros del transportista
- Transportes largos de ovino
- Previos a la captura de gallinas
- Dar de beber y comer a los caballos
- Transporte de terneros

Información de interés:

Página web del Proyecto – CE

Casos de EEB en animales nacidos después de la prohibición total de piensos 20/07/17

Entre los años 2005 y 2015, alrededor de 73.000.000 bovinos en la UE fueron sometidos a pruebas para la detección de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), de los cuales, 60 animales nacidos después de la prohibición resultaron positivos para la EEB clásica. El número de animales positivos a la EEB se eleva a 1.259 si se incluye el ganado nacido antes de la prohibición.

Por otra parte, el número de casos clásicos de EEB ha disminuido significativamente en la UE a lo largo del tiempo, de 554 casos notificados en 2005 a sólo dos en 2015 (ambos nacidos después de la prohibición).

Queda claro que la respuesta europea a la EEB tras la crisis de los años ochenta ha reducido significativamente la prevalencia de la enfermedad en los bovinos. Sin embargo, **se siguen registrando casos aislados en la UE**, por lo que la Comisión Europea pidió a la EFSA que investigara su origen.

La **medida clave para controlar la EEB en la UE fue la prohibición del uso de proteínas animales en la alimentación del ganado**. Esto se debe a que la EEB puede transmitirse al ganado mediante piensos contaminados, principalmente en el primer año de vida.

Se han notificado **sesenta casos de EEB clásica en bovinos nacidos después de que la prohibición** de la UE se aplicara en 2001. **Ninguno de estos animales entró en la cadena alimentaria**. Cabe mencionar que la EEB clásica es el tipo de EEB transmisible a los seres humanos. La Comisión pidió a la EFSA que determinara si estos casos eran causados por piensos contaminados o si se produjeron espontáneamente, es decir, sin causa aparente.

Los expertos de la EFSA concluyeron que **los piensos contaminados son la fuente más probable de infección**. Esto se debe a que el agente infeccioso que causa la EEB tiene la capacidad de permanecer activo durante muchos años. El ganado pudo haber estado expuesto a piensos contaminados debido a que el agente infeccioso de la EEB estaba presente cuando se almacenaba o se manipulaba la comida. Una segunda posibilidad es que los ingredientes de **piensos contaminados puedan haber sido importados de países no pertenecientes a la UE**.

Los expertos no pudieron descartar otras causas debido a la dificultad de investigar los casos individualmente. Algunas de las limitaciones serían el largo período de incubación de la enfermedad y la falta de información detallada disponible en las granjas en el momento de la investigación de rastreo.

Más información

Auditoria europea sobre la utilización de antimicrobianos en animales en España 20/07/17

Esta misión de investigación sobre la utilización prudente de antimicrobianos en animales tuvo lugar en España del 20 al 28 de octubre de 2016, como parte de la serie de estas misiones que la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria lleva a cabo en los Estados miembros. Los objetivos de esta misión de investigación eran recabar más información sobre la aplicación práctica de las medidas destinadas a abordar problemas relativos a la resistencia a los antimicrobianos relacionada con el uso de medicamentos veterinarios, e identificar ejemplos de buenas prácticas que podrían ser de utilidad para otros Estados miembros a la hora de tratar esta cuestión.

España fue el mayor usuario de antimicrobianos veterinarios en 2014 de entre los países que presentaron datos al proyecto de Vigilancia Europea del Consumo de Antimicrobianos de Uso Veterinario y, según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, las ventas siguieron aumentando en 2015. España también es uno de los mayores usuarios de antimicrobianos en medicina humana.

Se ha desarrollado una estrategia nacional contra la resistencia a los antimicrobianos para el período de 2014 a 2018, sobre la base del concepto «Una sola salud», con seis objetivos estratégicos y sus correspondientes acciones en los ámbitos humano y veterinario. Se trata sobre todo de objetivos de naturaleza cualitativa que dependen de iniciativas voluntarias, dada la falta de base jurídica en España para obligar a aplicar principios de uso prudente. Los trabajos realizados hasta la fecha se han centrado en reforzar el seguimiento y la vigilancia de la utilización de antibióticos, comprender el estado sanitario de las explotaciones ganaderas (en particular, comenzando por la bioseguridad en el sector porcino) y sensibilizar a funcionarios, veterinarios y al sector ganadero acerca de los problemas vinculados a la resistencia a los antimicrobianos.

En términos generales, el informe concluye que, si bien es demasiado pronto para apreciar la eficacia del plan de acción contra la resistencia a los antimicrobianos, existen indicios de que se pueden alcanzar reducciones significativas en el uso de antimicrobianos en España sin afectar negativamente a la productividad y los costes. Estos indicios derivan de una iniciativa voluntaria a nivel nacional para reducir el uso de colistina y de los esfuerzos individuales de ganaderos, veterinarios y grupos de productores.

Más información

Hoja de ruta para la ganadería sostenible –

EU40

La EU40 – Red de miembros del Parlamento Europeo- ha elaborado una hoja de ruta para la ganadería sostenible en la Unión Europea. **Este documento tiene como objetivo definir las acciones que pueden contribuir a un sector ganadero comunitario sostenible mediante la innovación, la tecnología y las soluciones basadas en la ciencia.** Además, forma parte de la filosofía del grupo EU40 de lograr una ganadería más sostenible en la UE.

DESAFÍOS
Hacer que la producción de alimentos sea más sostenible es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. Frente al crecimiento mundial de la población, el aumento de la demanda del consumo de proteínas animales, y los compromisos ante el cambio climático, Europa debe plantearse como hacer que el sector ganadero sea más sostenible.

¿QUÉ ES LA GANADERÍA SOSTENIBLE?
Es la producción eficiente de productos agrícolas seguros y de alta calidad, de manera que proteja y mejore el medio ambiente, las condiciones sociales y económicas de los agricultores, sus empleados y las comunidades locales, así como que salvaguarde la salud y el bienestar de todas las especies animales.

De acuerdo con este concepto, la definición de ganadería sostenible requiere un enfoque holístico e intersectorial que aborde conjuntamente los tres pilares: ambientalmente sano, socialmente responsable, y viable económicamente.

En este documento, se han definido una serie de actuaciones clave dirigidas a los gestores políticos para lograr una ganadería sostenible en la UE, entre las que cabe destacar:

Ambientalmente sano

- Fortalecer el papel de la ganadería sostenible en una bioeconomía circular
- Promover un entorno político para fomentar la I+i en sanidad animal y lograr una mayor concienciación de los ganaderos.
- Tener en cuenta las calidades ambientales en el cálculo de los gases de efecto invernadero (GHG).

Socialmente responsable

- Poner en relieve el papel de la sostenibilidad en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.
- Medir el bienestar animal basándose en los resultados.
- Mejorar la participación de la ganadería sostenible en la lucha de la UE contra la reducción de desperdicio de alimentos.
- Reducir la brecha entre el sector ganadero y los consumidores para mejorar la concienciación.

Viable económicamente

- Apoyar a los ganaderos para que sigan siendo competitivos en el mercado.
- Promover la diferenciación de productos locales basada en la sostenibilidad como valor añadido.

- Promover la investigación sobre las percepciones y expectativas de la ganadería para responder adecuadamente a las preferencias evolutivas de los consumidores.

EU-40: Roadmap for Sustainable EU Livestock

Influenza Aviar en Francia 07/07/17

El pasado **30 de junio se confirmó** un caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N8 (**IAAP H5N8**) en Francia, concretamente en la ciudad de Brillon, en la provincia Norte del país.

El último brote en Francia se notificó el pasado 17 de marzo, con lo que en la actualidad el número de casos se eleva a:

- **486 brotes** en **granjas** comerciales y no comerciales.
- **55 casos** en **aves silvestres**.

Las instalaciones donde se ha dado el foco, se encuentran **a 15 km de otras ubicadas en Tournai**, municipio perteneciente a **Bélgica**, donde se albergan aves no comerciales y a las que se relaciona con la **compra de palomas y pollos en un mercado**.

Desde primeros de junio, se han confirmado otros casos de Influenza Aviar en Bélgica, sobre todo en aves de cría ornamental.

Para evitar la propagación del virus, las autoridades sanitarias han establecido las medidas pertinentes en la zona afectada,además del establecimiento de zonas de protección y vigilancia de 3 y 10 km alrededor de foco. En estas zonas, se espera que las personas propietarias de las aves, profesionales o no, apliquen las correspondientes medidas de bioseguridad.

- Situación de la Influenza Aviar en Europa y España – Noticia Elika 19/04/2017
- Información actualizada IA en Francia– Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia (alim`agri).